



Madrid, 31 de diciembre de 2001

Para su información y transmisión a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, de conformidad con lo dispuesto en las cartas circulares 9/1997 y 4/1998, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado el día 31 de diciembre de 2001, ha acordado distribuir un segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001, que se abonará desde el día 31 de diciembre.

Les remitimos texto del anuncio que será publicado en la prensa, a fin de que lo hagan llegar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, a efectos de su publicación en los correspondientes Boletines de cotización.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo.: Luis Valero Quirós



DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2001

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, de fecha 31 de diciembre de 2001, hará efectivo desde el día 31 de diciembre, el pago de un segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001, con arreglo al siguiente detalle:

	<u>PESETAS POR ACCION</u>	<u>EUROS POR ACCION</u>
Importe íntegro	75,00	0,450759
Retención 18%	13,50	0,081137
Importe Neto	61,50	0,369622

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao Vizcaya Argentaria y Santander Central Hispano.

Madrid, 31 de diciembre de 2001

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION